 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-38
	ALCANCE ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Fecha: 22/12/2016
		Versión: 1
		Página: 1 de 1

Por medio de la presente se da alcance al acta del 13 de junio del 2017 en la que se seleccionaron los jurados requeridos para evaluar las propuestas del Premio de danza ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta que la experta Bertha Isabel Quintero Medina declinó a su designación como jurado de esta convocatoria, se adjunta correo que confirman su intención.

Por lo anterior la experta suplente Maribel Acevedo Fandiño pasa a formar parte de la terna de jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria en mención, la cual queda así:


CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Premio de danza ciudad de Bogotá	Danza	13	Angela Marcela Beltran Pinzon	52.177.678	\$ 2.500.000
		13	Nubia Leonor Florez Forero	51.672.889	\$ 2.500.000
		13	Maribel Acevedo Fandiño	51.623.348	\$ 2.500.000

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo a las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta de alcance se firma en Bogotá a los 20 días del mes de junio del 2017



JAIIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes



NATALIA OROZCO LUCENA
Gerente de Danza



CLAUDIA ANGELICA GAMBA PINZON
Contratista Área Danza